



Resolución de Consejo Directivo **186 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8676/2016-Licencia sin goce de haberes -JTP- DS-Regular-Asig.  
Introducción a la Matemática, Prof. Vilahur  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
13/10/2022

VISTO la Nota N° 294/2022 EXAdirmensentarchdig-UNSa, fs. 135 del Prof. Cristian Gabriel Vilahur, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Cristian Gabriel Vilahur fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática en la misma Sede, por resolución RESCD-EXA N° 500/2022, asumiendo a partir del 1 de setiembre de 2022.

Que la Sede otorga el visto bueno a la solicitud a fs. 135/135 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada al Prof. Cristian Gabriel Vilahur licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática para el Profesorado en Matemática, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera desde el 1 de setiembre de 2022 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II, inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15

Que el Consejo Directivo, en su 17° sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2022, resuelve aprobar por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**



Resolución de Consejo Directivo **186 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8676/2016-Licencia sin goce de haberes -JTP- DS-Regular-Asig.  
Introducción a la Matemática, Prof. Vilahur  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
13/10/2022

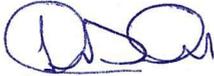
**ARTÍCULO 1°.-** Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Prof. Cristian Gabriel VILAHUR, DNI N° 37.512.018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática para el Profesorado en Matemática correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 setiembre de 2022 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II, inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cristian Gabriel Vilahur, Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa